

61335 - Temas de economía pública

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 61335 - Temas de economía pública

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 525 - Máster Universitario en Economía

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura tiene como objetivo desarrollar algunos temas avanzados de la Economía Pública, como la función económica del sector público y sus limitaciones, los efectos de la actuación del sector público sobre el crecimiento, la

intervención pública en el ámbito de los gastos sociales (educación, sanidad, pensiones, desempleo), los efectos sobre la equidad y la eficiencia del sistema

fiscal, el ámbito espacial de la imposición (descentralización y fiscalidad internacional) o las tendencias internacionales en materia de fiscalidad y gasto público.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 1: Fin de la pobreza.

Objetivo 3: Salud y bienestar.

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura "Temas de Economía Pública" constituye el núcleo de las asignaturas relacionadas con la intervención pública en el Máster de Investigación en Economía. Suministra los contenidos básicos para el estudiante interesado en profundizar en el análisis económico del sector público.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

En esta asignatura se profundiza en algunos aspectos teóricos y aplicados de la Economía Pública, por lo que es altamente recomendable que el estudiante refresque antes de empezar las nociones fundamentales de la disciplina, adquiridas en los estudios de grado: fundamentos de la intervención pública, teoría de la imposición, teoría del gasto público. También le resultará útil repasar los resultados básicos de la teoría microeconómica.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1: Llevar a cabo un análisis económico riguroso de los fundamentos y efectos de la intervención pública en el ámbito de los gastos sociales.
- 2: Evaluar un sistema fiscal, un impuesto o una medida tributaria atendiendo a los principios de la imposición.
- 3: Iniciar una actividad de investigación en el ámbito de la economía pública, teórica o aplicada.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1: Es capaz de argumentar con rigor sobre la necesidad de la intervención pública en la economía y sus limitaciones.
- 2: Conoce los efectos de los principales impuestos y gastos públicos sobre la equidad y la eficiencia.
- 3: Conoce las principales tendencias teóricas e internacionales en materia de ingresos y gastos públicos.
- 4: Es capaz de utilizar los instrumentos de la economía pública para evaluar una política determinada de ingreso o gasto público.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados en la asignatura "Temas de Economía Pública" refuerzan la capacitación del estudiante en aspectos clave para su desarrollo profesional en diversas áreas relacionadas con el sector público, como la consultoría para las administraciones públicas, los centros de investigación públicos y privados, los organismos internacionales o las propias administraciones públicas de diferente nivel: central, regional o local. Adicionalmente, el aprovechamiento de la asignatura permite al estudiante interesado iniciar en condiciones adecuadas su carrera de investigador en el ámbito de la Economía Pública.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: En cada sesión, el profesor entrega a los estudiantes las referencias bibliográficas y las cuestiones de debate que permiten preparar la siguiente sesión. El estudiante debe estudiar la bibliografía sugerida y, con base en ella, contestar por escrito a las cuestiones formuladas por el profesor. En la correspondiente sesión, los estudiantes debaten, con la asistencia del profesor, sobre las referencias consultadas y las cuestiones planteadas. Al finalizar la sesión, el profesor resume las conclusiones más relevantes y presenta la siguiente sesión.

La calificación de esta actividad representa el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura. Los criterios de calificación y niveles de exigencia son los siguientes:

- Capacidad de contestar razonadamente a las cuestiones formuladas por el profesor y debatir de manera argumentada sobre ellas (30%).
- Capacidad de exponer y debatir razonadamente sobre el contenido de la bibliografía estudiada, más allá de las cuestiones concretas planteadas para su resolución escrita (30%).
- Capacidad de vincular correctamente los problemas abordados en cada sesión con los examinados en otras sesiones (20%).
- Rigor en la utilización del lenguaje económico y de los conceptos e instrumentos de la economía pública, tanto en el texto escrito como en la discusión con los demás estudiantes (20%).

2: Al finalizar el curso, se realiza un examen escrito individual en el que el estudiante debe demostrar que ha retenido los conceptos básicos estudiados durante todo el curso contestando a diez preguntas cortas. La calificación de esta actividad representa el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura.

En todo caso, los estudiantes pueden optar por realizar la prueba de evaluación global de la asignatura.

Nota: Está previsto que la evaluación se realice de manera presencial pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizará de manera semipresencial u online

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La organización de la asignatura está basada en la lectura, estudio y discusión de la literatura teórica y aplicada más relevante sobre la materia. En algunas ocasiones, la bibliografía se proporciona directamente por el profesor; en otras, este solo suministra la referencia bibliográfica, pero es el estudiante el que debe localizarla, en alguna biblioteca o hemeroteca o en Internet; finalmente, en algunos casos, el propio estudiante debe seleccionar y buscar la bibliografía que mejor se adecue, en su opinión, al tema propuesto por el profesor.

Está previsto que las clases sean presenciales. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases podrán impartirse de forma semipresencial u online.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: Las sesiones se desarrollan en torno al debate entre los alumnos, con la asistencia del profesor, de cada tema planteado, a partir de las referencias bibliográficas consultadas y con la ayuda de las cuestiones previamente contestadas por escrito. Al finalizar cada sesión, el profesor resume las principales conclusiones alcanzadas y plantea las líneas de investigación que permanecen abiertas en el tema que se ha estudiado.

2: Cuando es posible, se invita a algún estudiante del Máster de los cursos anteriores que haya realizado su Trabajo de Fin de Máster en el ámbito de la economía pública, para que presente su investigación ante sus compañeros, de forma que estos puedan conocer una experiencia próxima de aplicación de los conocimientos que se adquieren en la asignatura.

La distribución del tiempo entre las diversas actividades es la siguiente:

| Actividad formativa | Nº Horas | % Presencialidad |
|------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| Asistencia a clases teóricas | 40 | 100% |
| Preparación de trabajos y estudio independiente del alumno | 90 | ----- |
| Presentación y defensa de los trabajos realizados | 20 | 100% |

4.3. Programa

Temario

PRIMERA PARTE: GASTOS PÚBLICOS

1. Fundamentos del gasto público: eficiencia y equidad
2. Los gastos sociales: servicios (educación, sanidad y servicios sociales) y prestaciones económicas (pensiones y protección del desempleo)
3. Efectos económicos de los gastos sociales (I): desigualdad y redistribución
4. Efectos económicos de los gastos sociales (II): incentivos y crecimiento
5. Tendencias, sostenibilidad y reforma de los gastos sociales

SEGUNDA PARTE: INGRESOS PÚBLICOS

1. Los principios de la imposición
2. Efectos del sistema fiscal (I): redistribución de la renta
3. Efectos del sistema fiscal (II): incentivos, elusión y evasión fiscal
4. Fiscalidad multijurisdiccional (I): aspectos regionales
5. Fiscalidad multijurisdiccional (II): aspectos internacionales
6. Tendencias recientes de reforma fiscal: el modelo extensivo de reforma fiscal; el impuesto dual y el impuesto lineal

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

En las sesiones presenciales se va desarrollando el temario de la asignatura. Las sesiones de trabajo son las siguientes:

Primera semana. Presentación de la asignatura y del primer tema

Segunda semana. Principios del gasto público

Tercera semana. Los gastos sociales: servicios

Cuarta semana. Los gastos sociales: prestaciones

Quinta semana. Efectos económicos de los gastos sociales

Sexta semana. Tendencias recientes de reforma de los gastos sociales

Séptima semana. Principios de la imposición

Octava semana. Efectos de los impuestos

Novena semana. Fiscalidad multijurisdiccional

Décima semana. Tendencias recientes de la fiscalidad

Primera semana: presentación de la asignatura y del primer tema y entrega de las referencias bibliográficas y las cuestiones de debate para la siguiente sesión.

Segunda a décima semanas: entrega por los estudiantes de su contestación escrita a las cuestiones planteadas, debate de las mismas y presentación de la siguiente sesión, con entrega del material correspondiente.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura